ENFOQUE SEGURO

Prevención, pilar para captar jóvenes en riesgo social

Proyecto de Ley de **Extinción de Dominio**

PAG. 2 - 3

Prevención, torneo de fútbol "Copa de Las Estrellas de Colón"

PAG. 13

Destrucción de armas, tarea impostergable

PAG. 11

Diciembre 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Minseg promueve Proyecto de Ley de Extinción de Dominio

Una de las iniciativas presentadas en 2021 ante la Asamblea Nacional fue el Proyecto de Ley que crea la Ley de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos, hoy convertido en el Proyecto de Ley 625.
La propuesta está dirigida a regular la extinción de dominio en favor del Estado, mediante la creación de un marco legal que permita contrarrestar la actividad criminal, quitándoles la capacidad operativa y financiera, producto del debilitamiento de su estructura organizacional.

El proyecto parte de la necesidad de establecer un marco jurídico que permita al Estado recuperar bienes adquiridos de forma ilícita, fortaleciendo los mecanismos de administración de justicia. Este es el espíritu de este documento.

El documento consta de 94 artículos, desarrollados en ocho capítulos sobre aspectos relacionados con normas y garantías y aspectos procesales, medidas cautelares, entre otros.
El Proyecto de Ley 625 es una herramienta fundamental para perseguir el crimen organizado, en su modalidad de pandillerismo, atacar los grupos criminales desde sus cimientos, mermándoles el financiamiento y operatividad.

Países de la región, como Colombia, Guatemala y El Salvador cuentan con leyes de Extinción de Dominio, mediante las cuales se ha atacado el crimen organizado y el narcotráfico de forma efectiva en estos países.

Divulgación

Se realizó una gira de trabajo para conocer las experiencias y prácticas positivas producto de la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio en la República de Colombia.

En esta gira, diputados de la Asamblea Nacional, miembros de la Comisión Legislativa de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, visitaron la Fiscalía General de la Nación de Colombia, así como la Sociedad de Activos Especiales, entidad encargada de la administración de los bienes sometidos medidas de extinción de dominio de bienes ilícitos en el país sudamericano.

Esta observación de primera mano permitió que los diputados conocieran ampliamente el funcionamiento de la Ley de Extinción de Dominio en Colombia, la cual tiene vigencia desde hace 30 años, y que ha logrado minimizar la capacidad financiera de los grupos criminales.

De igual forma, hemos presentado este proyecto ante representantes de la sociedad civil, empresarios, comerciantes, medios de comunicación, abogados, magistrados del Tribunal de Cuentas.

El interés por esta iniciativa es compartida por la Organización de Estados Americanos, a través de su departamento contra el crimen transnacional y delincuencia organizada, la Unión Europea y la Fundación Konrad Adenauer, quienes han apoyado en la divulgación y conocimiento del proyecto.

Panamá fortalece seguridad fronteriza

Dos nuevos puestos de vigilancia, ubicados en las comunidades de Vista Alegre y Tupiza, en la región comarcal, fueron inaugurados por el ministro de Seguridad Juan Manuel Pino, en presencia del gobernador de la comarca Emberá Wounaan, Lemar Lino, del director del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront),Oriel Ortega y de las autoridades locales.

Los dos nuevos puestos tienen como objetivo reforzar la seguridad en comunidades indígenas y zonas fronterizas con Colombia.

Se trata de dos puestos avanzados de vigilancia en Vista Alegre y en Tupiza, comunidades de difícil acceso, que se encuentran dentro de la Comarca Emberá Wounaan y que por tratarse de áreas fronterizas con Colombia, requieren de la presencia permanente de unidades fronterizas, que resguarden y custodien el territorio panameño las 24 horas al día.

Al inaugurar los puestos de vigilancia, el ministro Pino, en nombre del presidente de la República, Laurentino Cotizo Cohen, agradeció el trabajo en equipo del Senafront y de los ingenieros y arquitectos para construir la infraestructura en beneficio de la seguridad en estas comunidades fronterizas con Colombia.

En Darién, en el área de la Comarca Emberá y en la zona fronteriza existe una vigilancia permanente, en donde también se cuenta con tres helicópteros, que se utilizan desde hace un año para ayuda humanitaria, seguridad y en la movilización de las acciones sociales del gobierno.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, inauguró dos puestos de vigilancia en los sectores de Bajo Chiquito y Canaán Membrillo, en la provincia de Darién.

Las dos comunidades fronterizas del Darién a las que llegan los migrantes que están de paso por Panamá, tienen dos estructuras nuevas que serán utilizadas por el Servicio Nacional de Fronteras (Senafront) para realizar el trabajo de vigilancia y seguridad en este sector del país.

En el acto de inauguración de los puestos de vigilancia que fueron construidos por los ingenieros y el equipo del Senafront, también se entregaron equipos de bioseguridad, kits escolares y donaciones para los niños de la comunidad.

Inauguran puesto policial para reforzar vigilancia al sur de la provincia de Veraguas

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero, inauguró un nuevo puesto de vigilancia conjunta en la comunidad de Quebro, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

El titular de Seguridad Pública, destacó la importancia de tener este puesto de vigilancia para incrementar la presencia policial y mantener la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

A través de este puesto se da una respuesta en materia de seguridad ciudadana en el Golfo de Montijo para hacer frente a la delincuencia y el narcotráfico.

En la gira de trabajo se entregó seis vehículos a la Zona de Policía de la provincia de Veraguas, para fortalecer la seguridad ciudadana a través del patrullaje policial preventivo.

Presidente Cortizo inauguró puesto policial en Costa Abajo de Colón, para reforzar la vigilancia

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en compañía del Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y de los directores de los estamentos de seguridad, inauguraron el puesto policial ubicado en el sector de Batería 35, perteneciente a la 3a Zona de Policía de la provincia de Colón.

Durante su discurso, el presidente Cortizo señaló que el puesto policial de Batería 35 garantizará la seguridad de los moradores y de las personas que visitan sectores como Escobal, el Lago Gatún y las comunidades de Piña, Salud y Palmas Bellas en Costa Abajo de Colón.

"Este puesto cuenta con cámaras de videovigilancia y reconocimiento de placas que permite que las unidades tengan control de las personas que pasan por estas áreas. Con la construcción de este puesto de control se brinda un beneficio directo en materia de seguridad a más de 40 mil personas, que viven en las comunidades de la Costa Abajo de la provincia", añadió el Presidente.

Inauguran nuevo edificio de la DIJ en Chitré

La Dirección de Investigación Judicial (DIJ) tendrá un nuevo edificio, ubicado en el corregimiento de Chitré, calle Pastor Solis, en la provincia de Herrera.

La nueva instalación beneficiará a residentes de las provincias de Herrera y Los Santos, en cuanto a la investigación y persecución del delito.

En los últimos 14 años, la DIJ ha representado un pilar fundamental, en el desarrollo de las investigaciones y el combate de los delitos, bajo la firme convicción de una invaluable labor policial investigativa.

Al inaugurar esta nueva sede, en representación del presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, destacó que fue posible construir la nueva estructura mediante una inversión de más de un millón de balboas, sobre un terreno de aproximadamente mil metros cuadrados, una obra esperada por la comunidad azuerense desde hace más de 4 años.

UPC de El Chorrillo con modernas instalaciones policiales

La Unidad Preventiva Comunitaria (UPC) de la Policía Nacional en El Chorrillo, que se dedica a desarrollar programas preventivos y atender situaciones de seguridad en este corregimiento, cuenta con modernas instalaciones, equipos rodantes y tecnología para enfrentar la delincuencia.

Tras ocho años de haberse paralizado este proyecto de más de un millón de dólares, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, logró concretarlo y evidencia el claro compromiso con la seguridad del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

Ubicado en Calle B de El Chorrillo, la moderna estructura de 900 metros cuadrados que albergará al menos 200 unidades policiales, se construyó sobre el terreno donde antes estaba la desaparecida Cárcel Modelo, la cual fue destruida el 10 de diciembre de 1996, por las constantes violaciones de los derechos humanos que se registraban.

El ministro Pino explicó, que con 200 mil dólares, se pudo rescatar este proyecto que tiene cuadra masculina, femenina, armería, depósito, azotea, comedor, cocina, celda preventiva, sala de guardia y estación de comunicaciones.

El Ministro señaló, que se construyó una instalación digna y consecuente con la labor policial y que el próximo año, las infraestructuras de la Policía Nacional de Colón y David tienen prioridad presupuestaria para ser terminadas a finales de 2022.

Panamá incrementa vigilancia costera en Panamá Oeste y Veraguas

Dos nuevas estaciones costeras tendrá Panamá, para incrementar la vigilancia costera en los sectores de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, y el sector sur de la provincia de Veraguas.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo que el distrito de San Carlos tendrá una estación conjunta para reforzar la vigilancia policial, con la participación de la Policía Nacional y el Servicio Nacional Aeronaval, a fin de evitar que las organizaciones criminales utilicen este territorio para el trasiego de drogas.

El Ministro precisó que tal como se hizo con la base de Boca Chica y la base de Quebro, ahora con la de San Carlos, se busca reforzar la vigilancia costera para evitar el trasiego de droga y de paso, dar tranquilidad a los residentes de las distintas comunidades costeras.

Por otra parte, el titular de Seguridad Pública destacó la estrategia de seguridad para resguardar y reforzar la seguridad en más de cinco comunidades costeras ubicadas al sur de la provincia de Veraguas, a fin de evitar que los narcotraficantes introduzcan drogas al territorio panameño.

Al inaugurar el puesto de vigilancia costera en Quebro, comunidad del distrito de Mariato, el ministro Pino señaló que de esta forma se da una respuesta en materia de seguridad ciudadana en el Golfo de Montijo para hacer frente a la delincuencia y el narcotráfico.

Destrucción de armas, tarea impostergable

La destrucción de armas decomisadas a los grupos delictivos, así como aquellas armas que se encuentran en desuso, representa el compromiso y esfuerzo de los estamentos de seguridad, en la búsqueda del bien común y la paz social, para todos los panameños y extranjeros que residen en el territorio nacional, quienes merecen calles y avenidas más tranquilas y seguras.

Desde el 1 de julio de 2019, cuando inició la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, 14 mil 257 armas de fuego vinculadas a hechos delictivos y aquellas que se encuentran en desuso han sido destruidas, un compromiso del que no hay descanso en el cumplimiento del deber, sacando de circulación armas de fuego ilegales, que causan daño y pérdidas irreparables a las familias panameñas.

En los diversos actos de destrucción de armas efectuados en el año 2021, se ha contado con testigos de gran relevancia, como han sido los representantes de la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Entrega de vehículos para el equipo de reacción rápida

La inauguración de un nuevo puesto avanzado de vigilancia en Cucunatí, una comunidad de difícil acceso ubicada en Santa Fé y la entrega en Metetí de una donación de 15 vehículos, entre éstas, dos ambulancias por la Embajada de Estados Unidos en Panamá, fue parte de una gira de trabajo realizada por el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, en la provincia de Darién.

El puesto de Cucunatí es una iniciativa que permitió reestructurar un "cuartel rancho" de vigilancia funcional y es el tercero que se inaugura en Darién, como parte de un proyecto que incluye otros cuatro puestos más, que reforzarán la vigilancia fronteriza y permite a las unidades del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront) realizar su trabajo en mejores condiciones.

El agregado de Defensa de la legación diplomática estadounidense, capitán Rick Ursery, destacó la importancia de la cooperación y la colaboración para luchar contra una amenaza común del tráfico ilícito y agregó que Estados Unidos ha hecho donaciones a Panamá por unos 18 millones de dólares, que han servido para apoyar al país en esta situación de pandemia por el COVID.19.

Entretanto, el director del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), Oriel Ortega, indicó que los vehículos serán asignados al equipo de la Fuerza de Reacción Inmediata contra el Narcoterrorismo, que es una de las unidades élites de las fuerzas especiales, importante para el combate a las amenazas transnacionales.

Entregan nuevos vehículos para reforzar seguridad y vigilancia en San Francisco

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero, entregó 7 vehículos a la vigésimo primera Zona de Policía de San Francisco, en la ciudad capital, para reforzar la seguridad y la labor de patrullaje.

“Dotar a la Policía Nacional de equipos y herramientas es fundamental para el trabajo diseñado en la estrategia de seguridad, de esta manera, continuamos garantizando la paz social y sana convivencia en las comunidades”, dijo el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero, quien destacó el compromiso que han demostrado los uniformados.

Los equipos rodantes serán distribuidos a las áreas que cubre esta zona policial: Betania, Condado del Rey, Bella Vista, Costa del Este, Río Abajo y sectores aledaños.

Los equipos rodantes serán distribuidos a las áreas que cubre esta zona policial: Betania, Condado del Rey, Bella Vista, Costa del Este, Río Abajo y sectores aledaños.

Prevención, pilar para captar jóvenes en riesgo social

A través de la Dirección de Prevención, el Ministerio de Seguridad Pública llevó adelante una serie de iniciativas, como mecanismo de intervención social, cuyo objetivo fue la captación de jóvenes en riesgo social, ubicados en comunidades de la ciudad capital (Curundú, El Chorrillo y Santa Ana), así como en diversos sectores de las provincias de Panamá Oeste, Colón y Chiriquí.

Una de las iniciativas más exitosas en este sentido, lo constituye el torneo de fútbol denominado "Copa de Las Estrellas", que dio principio en la provincia de Colón, con el certamen “Las Estrellas de Colón”, que reunió a más de mil 500 niños y niñas, con edades entre los 9 y los 13 años, como parte del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISC).

Esta iniciativa, en la que se siguieron las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud, contó con el respaldo del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, la Gobernación de la provincia de Colón, el Municipio de Colón, autoridades locales, los ministerios de Educación y Desarrollo Social, diferentes instituciones públicas y los estamentos de seguridad. Desde el 4 de diciembre de 2021, se continúa con este proyecto, ahora se trata de “Las Estrellas de Panamá Oeste”, en donde participaron más de mil 900 niños y niñas con edades entre los 9 y 13 años, abarcando los distritos de Arraiján, La Chorrera, Capira, Chame y San Carlos.

Junto con la actividad deportiva, esta iniciativa cuenta con un componente educativo de formación psicosocial, logrando mediante estas acciones preventivas mantener a este segmento de la población alejados de la violencia y el mal vivir.

ENFOQUE SEGURO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

@MinSegPma